



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 208.17

Salta, 09 JUL 2017

EXPEDIENTE N° 6292/17

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO**, de tercer año, primer cuatrimestre de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º, 3º y 27º de la Resolución C.S. 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 2 a 75 del Expediente de referencia.

Que de fs. 78 a 80 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y del Departamento de Personal de la Facultad en los que constan la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/17, de fecha 28.06.17, **resolvió** aprobar el Despacho N° 200/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 83, del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO**, de tercer año, primer cuatrimestre de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	SIMESSEN DE BIELKE, Sergio Armando	Universidad Nacional de Salta
	MANASSERO, Carlos José	Universidad Nacional de Córdoba
	DAMARCO, Jorge Héctor	Universidad de Buenos Aires
Suplentes	RODRÍGUEZ, Roberto Mario	Universidad Nacional de Salta
	FOLCO, Carlos María	Universidad Nacional del Litoral
	CHIBÁN, Nora Adela	Universidad Nacional de Salta

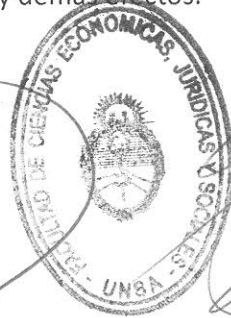
ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica (Ex-Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE).

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R
ee

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Dpto. de Economía y Soc. UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Dpto. de Econ. Jun y Soc. - UNSa